



Corte Superior de Justicia de Puente Piedra - Ventanilla
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra - Ventanilla

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ventanilla, 04 de Mayo del 2021



Firmado digitalmente por LLANOS
LAURENTE Flaviano Ciro FAU
20159981216 soft
Presidente De La Corte Superior De
Justicia De Puente P
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.05.2021 20:50:07 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000143-2021-P-CSJPPV-PJ

VISTOS: Los Oficios Nros. 000484 y 000508-2021-OAD-CSJPPV-PJ, de fecha 30 de abril y 04 de mayo de 2021 respectivamente; el Informe N° 000082-2021-AP-OAD-CSJPPV-PJ y la Resolución Administrativa N° 000100-2021-P-CSJPPV-PJ;

CONSIDERANDO:

Primero: Mediante Resolución Administrativa N° 000100-2021-P-CSJPPV-PJ, se prorrogó las encargaturas a favor de los servidores Amelia Erika Altamirano Acosta como Secretaria de Sala, Giovanna Álvarez Pino como Asistente Judicial, Nadia Araceli Campos Deza como Secretaria Judicial, Patricia Edelmira Fernández La Rosa como Especialista Judicial de Juzgado, Diego Armando De La Cruz Cubas como Especialista Judicial de Audiencia de Juzgado, Leyla Mellissa Monteza Tineo como Secretario Judicial, Cristhian Robert Toro Palomino como Especialista Judicial de Juzgado, Oscar Francisco Romero Tamayo como Secretario Judicial, Verónica Malpartida Marcelo como Secretario Judicial con efectividad desde el 01 de abril hasta el 30 de abril de 2021, respectivamente.

Segundo: Que, esta Corte Superior de Justicia de acuerdo a la disponibilidad de plazas vacantes que se presenten, en estricto cumplimiento a lo dispuesto mediante Resolución Administrativa N° 512-2020-GG-PJ, que aprueba La Directiva N° 017-GRHB-GG-PJ, denominada "Normas para la Autorización y Pago por Encargatura a los Servidores Sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada del Poder Judicial", viene otorgando encargaturas al personal que desempeñe funciones de mayor nivel y jerarquía a las del cargo titular que ostentan, de conformidad con lo ahora dispuesto por el artículo 49° del Reglamento de la Ley de la Carrera Judicial, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 216-2018-CE-PJ.

Tercero: Mediante Oficios Nros. 000484 y 000508-2021-OAD-CSJPPV-PJ, de fecha 30 de abril y 04 de mayo de 2021, respectivamente, el Jefe de la Oficina de Administración Distrital eleva el Informe 000082-2021-AP-OAD-CSJPPV-PJ, en el cual el Área de Personal concluye que es viable prorrogar, a partir del 01 de mayo hasta el 31 de mayo de 2021, las encargaturas de Amelia Erika Altamirano Acosta, Giovanna Álvarez Pino, Nadia Araceli Campos Deza, Patricia Edelmira Fernández La Rosa, Diego Armando De La Cruz Cubas, Cristhian Robert Toro Palomino, Oscar Francisco Romero Tamayo, Verónica Malpartida Marcelo y Leyla Melissa Monteza Tineo

Por Tales consideraciones, y en uso de las facultades conferidas por los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

RESUELVE



Firmado digitalmente por MALLQUI
CAMPOS Milagros Natividad FAU
20159981216 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 04.05.2021 20:49:15 -05:00



Firmado digitalmente por MEDINA
OBREGON Miguel Angel FAU
20159981216 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 04.05.2021 20:38:30 -05:00





Corte Superior de Justicia de Puente Piedra - Ventanilla
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra - Ventanilla

Artículo Primero.- PRORROGAR las ENCARGATURAS de servidores de este Distrito Judicial, por el presente mes de MAYO 2021, que se detallan a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	REG. LABORAL	CARGO	PLAZA VACANTE	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
1	Amelia Erika Altamirano Acosta	728	Secretaria de Sala	074208	01/05/2021	31/05/2021
2	Cristhian Robert Toro Palomino	728	Especialista Judicial de Juzgado	074929	01/05/2021	31/05/2021
3	Diego Armando de la Cruz Cubas	728	Especialista Judicial de Audiencia de Juzgado	076087	01/05/2021	31/05/2021
4	Giovanna Álvarez Pino	728	Asistente Judicial	074389	01/05/2021	31/05/2021
5	Nadia Araceli Campos Deza	728	Secretaria Judicial	075965	01/05/2021	31/05/2021
6	Oscar Francisco Romero Tamayo	728	Secretario Judicial	075840	01/05/2021	31/05/2021
7	Patricia Edelmira Fernández La Rosa	728	Especialista Judicial de Juzgado	062178	01/05/2021	31/05/2021
8	Verónica Malpartida Marcelo	728	Secretario Judicial	073832	01/05/2021	31/05/2021
9	Leyla Mellissa Monteza Tineo	728	Secretario Judicial	072030	01/05/2021	31/05/2021

Artículo Segundo.- PÓNGASE la presente Resolución Administrativa a conocimiento de la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial, Oficina de Administración Distrital y Área de Personal; y de los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.-



Firmado digitalmente por MALLQUI CAMPOS Milagros Natividad FAU
20159981216 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 04.05.2021 20:49:15 -05:00



Firmado digitalmente por MEDINA OBREGON Miguel Angel FAU
20159981216 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 04.05.2021 20:38:30 -05:00